



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° **516** -2017-RASS
Santiago de Surco,

19 MAYO 2017

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTA: La carta de renuncia, presentada por el señor Fernando Guzmán Vela, formulando renuncia irrevocable al cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 128-2017-RASS de fecha 31ENE2017, se designó a FERNANDO GUZMÁN VELA, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas, nivel F-2, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Santiago de Surco;

Que, por Resolución N° 257-2017-RASS, de fecha 06 de marzo del 2017, se dispuso que la contratación de empleados de confianza y directivos de libre designación y remoción se sujetará al régimen de contratación administrativa de servicios (CAS) – Decreto Legislativo N° 1057;

Que, con mediante la Carta el señor Fernando Guzmán Vela, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Gerente de Administración y Finanzas; siendo necesario expedir la Resolución pertinente, aceptando la renuncia formulada;

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia de don ~~FERNANDO GUZMÁN VELA~~, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.



Municipalidad de Santiago de Surco


PEDRO CARLOS MONTÓYA ROMERO
Secretario General

RHGB/PMR/Bg.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco


ROBERTO GÓMEZ BACA
ALCALDE